

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia Nro.017
Radicación Nro. 76001-31-10-003-2022-00160-00

Santiago de Cali, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Dando cumplimiento a lo requerido mediante Auto Nro. 1352 del 27 de octubre del presente año, el extremo activo allegó memorial en el que indica que la demandante desconoce cualquier dato de notificación de los parientes por vía paterna y que el único dato que encontró fue el de un tío del menor cuyo nombre no conoce, pero encontró que el referido pariente es dueño de una peluquería, por lo que indicó que *“su nombre es FRANCHESCA PELUQUERIA, ubicada en la transversal 29 D #26-48, (20 de julio) Santiago De Cali, V., TEL. 3137040299, se desconoce correo electrónico”*.

Además, aclaró con respecto al Dictamen Pericial SOCIOFAMILIAR y PSICOLÓGICO que la demandante y el menor residen en Francia y los datos de notificación son andayul1@hotmail.com, Tel WHATSAPP +33 7 68 07 99 73”.

Igualmente, el Dr. JUAN CARLOS ANDRÉS VALENCIA PELÁEZ, en su calidad de CURADOR AD-LITEM del demandado aportó dirección electrónica de notificaciones para que obre y conste.

Los escritos allegados¹ por la parte demandante y el Curador Ad-Litem serán glosados al expediente y se pondrán en conocimiento de los interesados.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali –Valle del Cauca,

RESUELVE:

GLOSAR al expediente los memoriales allegados por la parte demandante y el Curador Ad-Litem para que obren y consten, e igualmente se ponen en conocimiento de los interesados.

REQUIERASE a la parte demandante para que con base en la información recaudada del tío paterno del menor, adelante las averiguaciones

¹ Archivos 16 y 17 del expediente digital.

correspondientes y aporte al proceso el nombre completo, identificación y teléfono de contacto de aquel, toda vez que es una carga procesal suya.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 003 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 19 de enero de 2023



El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fb7fe5d57e3d4171b57e681f87a9699666a3f8eac2119f0fcc4b5b1a64f8b94**

Documento generado en 18/01/2023 04:42:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Rad. 76001-31-10-003-2022-00160-00
Proceso: Suspensión Patria Potestad
CRS
J03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

RV: ANEXO OFICIO CON DATOS SOLICITADO POR AUTO 1352, RAD. 2022-00160-00

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/11/2022 15:50

Para: Carolina Rivera Sarmiento <criveras@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (584 KB)

OFICIO DATOS FAMILIARES Y CORREOS.pdf; FOTO NOTIFICACION FAMILIAR 1.pdf;



JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 8986868 EXT 2032
PALACIO DE JUSTICIA
EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA
CARRERA 10 #12-15
CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>

De: clau lopz <claudiallopezo3@hotmail.com>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 15:41

Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ANEXO OFICIO CON DATOS SOLICITADO POR AUTO 1352, RAD. 2022-00160-00

Cordial saludo,

Señores

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

REF.: SUSPENSIÓN PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE: MICHEL YURANY LÓPEZ MONCADA, ACTUANDO

EN REPRESENTACION DEL MENOR DE EDAD ÁNGEL DAVID
RODRÍGUEZ LÓPEZ

DEMANDADO: JOHNNATAN RODRÍGUEZ GARCÍA

RAD.: 76001-31-10-003-2022-00160-00

Por medio del presente, anexo oficio PDF, con los datos solicitados por el despacho mediante Auto.

Cordialmente,

CLAUDIA LÓPEZ
ABOGADA
TEL.3137933736



CLAUDIA LORENA LÓPEZ ©.

Abogada

Señor

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

J03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF.: SUSPENSIÓN PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE: MICHEL YURANY LÓPEZ MONCADA, ACTUANDO

EN REPRESENTACION DEL MENOR DE EDAD ÁNGEL DAVID
RODRÍGUEZ LÓPEZ

DEMANDADO: JOHNNATAN RODRÍGUEZ GARCÍA

RAD.: 76001-31-10-003-2022-00160-00

La suscrita apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, a Usted atentamente me dirijo con el fin de anexar la correspondiente información solicitada por el despacho en Auto No. 1352, de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), en su parte resolutive, lo que hago de la siguiente manera:

1.

“...PRIMERO: REQUERIR al extremo activo y su apoderada para que informen los nombres y todos los datos de notificación de los parientes por vía paterna, conforme lo expuesto en la presente providencia...”

Para este dato transcribo al despacho que la demandante, señora MICHEL, informó que ella desconoce quiénes sean y donde vivan los parientes del menor por vía paterna, pero, que el único dato que pudo encontrar de un pariente que tiene una peluquería y que desconoce su nombre real, y del cual encontró por internet, se anexa el dato para la notificación y pantallazo de la ubicación en la ciudad de Cali.

El señor es tío del menor, él es Gay, su nombre es FRANCHESCA PELUQUERIA, ubicada en la transversal 29 D #26-48, (20 de julio) Santiago De Cali, V., TEL. 3137040299, se desconoce correo electrónico.

2.

“...QUINTO: DECRETAR el Dictamen Pericial SOCIOFAMILIAR y PSICOLÓGICO a realizarse a la señora MICHEL YURANY LÓPEZ MONCADA y al menor de edad ÁNGEL DAVID RODRÍGUEZ LÓPEZ, respecto de su composición, funcionalidad, dinámica y relaciona...”

Frente a este dictamen SOCIOFAMILIAR que se realizará por la Trabajadora Social del Despacho y PSICOLÓGICO por el ICBF-Defensoría de Familia de la Dirección Regional de Cali, y de acuerdo a llamada anterior de mi parte a la Dra, anexo el número telefónico del **país de Francia**, donde se encuentra la demandante MICHEL, con el



CLAUDIA LORENA LÓPEZ ©.

Abogada

menor de edad, para el cumplimiento de lo aquí ordenado: correo electrónico: andayu11@hotmail.com , Tel WHATSAPP +33 7 68 07 99 73.

3.

“...SEXTO: REQUERIR a las partes para que alleguen las direcciones de correos electrónicos, para efecto de llevar a cabo la audiencia citada...”

CORREO- FAMILIA LINEA MATERNA

1. JOHN FREEDY LÓPEZ VILLEGAS, C.C. No. 94.459.695, TEL. +33 0769536636, Correo electrónico: johnfreedylopez@gmail.com
2. GLORIA SULAY MONCADA GONZÁLEZ, C.C. No. 31.566.458, TEL. +33 0767251340, Correo electrónico: gloriasulay1980@gmail.com
3. ABDURIS LOPEZ VILLEGAS, C.C. No. 66.914.499, de Cali, TEL. 3216580999, Correo electrónico: abdurilopez900@gmail.com

CORREO- TESTIGOS

- DIANA MARCELA MEDINA , Identificada con CC. No. 38559922, Expedida en Cali, V. domiciliada en calle 33 h #27 a36, B/ El Paraíso, tel. celular 3185294972, correo. Marcefer610@gmail.com
- QUENNY PINILLOS BOLAÑOS , Identificada con CC. No. 31980517, Expedida en Cali, V. domiciliada en carrera 24 d # 33 c 53, B/ Alfonso Barberena, 2do piso, tel. celular 3157182729
- GLORIA SULAY MONCADA GONZALEZ , Identificada con CC. No. 31566458, Expedida en Cali, V. domiciliada en 4 allée corot Saint Brice Sous Foret, código postal 95350-pais Francia. tel. celular +33767251340, correo: gloriasulay1980@gmail.com
- JHON ALEXIS MORALES SAENZ, identificado con C.C. No. 1143948786, expedida en Cali, V., domiciliado en 4 allée corot St Brice Sous Foret, código postal 95359-pais Francia. Tel. celular +33766625498, correo: jhon.morales@outlook.fr
- YEIN MONCADA, identificado con C.C. No.14605973, expedida en Cali, V., domiciliado en la Avenida Santo Domingo, callejón los Naranjos, unidad residencial, almendros de Alfaguara, casa 64 . Tel. celular 3014756843

PARTE DEMANDANTE Y EL MENOR DE EDAD

- MICHEL YURANY LÓPEZ MONCADA , se encuentra en el Francia- Europa, solo WHATSAPP cel. 33768079973, correo electrónico: andayu11@hotmail.com ,

LA SUSCRITA APODERADA

en la calle 14 # 4-18, local #1, Barrio El Carmen, Cartago, Valle del Cauca, tel. celular-3137933736, correo electrónico: claudiallopezo3@hotmail.com / nota: antes del número 3 es una vocal (o de oso)

Espero haber cumplido con lo ordenado por el despacho,

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,

CLAUDIA LORENA LÓPEZ OCAMPO



CLAUDIA LORENA LÓPEZ ©.

Abogada

T.P. No. 206.498 del C.S. de la J.

C.C. No. 31.430.732 de Cartago, V.



transversal 29 D # 26-48, Santiago de Cali, 20 de julio, Colombia

Como llegar

Sugerir una corrección

Denunciar

SEPHORA

<p>-25%</p> <p>NARCISO RODRIGUE...</p> <p>117 €</p>	<p>SEPHORA COLLECTI...</p> <p>16,99 €</p> <p>Je le veu...</p>	<p>-25%</p> <p>YVES SAINT LAURENT ...</p> <p>105 €</p>	<p>THE ORDINARY Solufi...</p> <p>10,50 €</p>
<p>NARS Voyageur Eyes...</p> <p>32 €</p>	<p>LANCÔME Hypnôse ...</p> <p>67 €</p>	<p>SEPHORA FAVORITES ...</p> <p>149.9...</p>	<p>YVES SAINT LAURENT ...</p> <p>66 €</p>



CANAPÉO

Notre Plus Beau Modèle

Décidément, pour le foot comme pour les canapés, l'Italie c'est plus ce que c'était.

[Ouvrir](#)

Publicado: Junio 29

Peluquería y cuidado personal servicios, salones de belleza peluquerías, cuidado personal y belleza, servicios profesionales, servicios de personal, salones de peinados, salón de peluquería, salones de belleza, cuidado personal

telefono: 31370402 por teléfono - Dirección:

Transversal 29 D # 26-48 - (20 DE JULIO) Cali, Valle del Cauca



ESCRIBIR COMENTARIO



LLAMAR



Anuncios Google

[Enviar comentarios](#)

¿Por qué este anuncio?

RV: CURADOR AD-LITEM PROCESO 2022-0160 / APORTO DIRECCIÓN ELECTRONICA

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 01/12/2022 8:41

Para: Carolina Rivera Sarmiento <criveras@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
 TEL. 8986868 EXT 2032
 PALACIO DE JUSTICIA
 EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA
 CARRERA 10 #12-15
 CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
 contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>

De: GRUPO PELAEZ SAS <grupopelaezsas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 17:01

Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CURADOR AD-LITEM PROCESO 2022-0160 / APORTO DIRECCIÓN ELECTRONICA

Señor(es)

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI (VALLE)

Atte.: Dra. LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

Jueza

E. S. D.

REFERENCIA : APORTO DIRECCIÓN ELECTRONICA
 PROCESO : SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD
 RADICACIÓN : 003-2022-00160-00
 DEMANDANTE : MICHEL YURANY LÓPEZ MONCADA
 DEMANDADO : JOHNNATAN RODRÍGUEZ GARCÍA

Respetada Señora Jueza;

Cordial saludo, **JUAN CARLOS ANDRÉS VALENCIA PELAEZ**, mayor y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.698.848 de Palmira – Valle, y Portador de la Tarjeta Profesional número 233.836 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de

CURADOR AD-LITEM del señor **JOHNNATAN RODRÍGUEZ GARCÍA**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.113.460.465, Demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, conforme la Providencia N°.1352 del 28 de octubre de 2022, me permito poner a disposición y conocimiento mi dirección electrónica grupopelaeszas@gmail.com, en cumplimiento del Numeral Sexto de la Providencia para el trámite de la *Audiencia inicial del 6 de marzo de 2.023*.

De su Señoría.

Atentamente,



JUAN CARLOS ANDRÉS VALENCIA PELÁEZ

C.C. N°.14.698.848 de Palmira (Valle)

T.P. N°.233.836 del CSJ